



Asistentes

D^a. Margarita Labrador Barrafón
Vicerrectora de Economía
Presidente

D. Fernando Javier García Fernández
Letrado del Servicio Jurídico.
Vocal Asesor Jurídico Suplente

D^a. Rut Borao Marín
Jefe de la Unidad de Control Interno.
Vocal Interventora

D^a. M^a Teresa Franco Martínez
Jefe Negociado Administrativo
Escuela Politécnica Superior
Vocal Suplente Lote 2

D^a. María Amor Jaime Siso
Administradora Facultad de Empresa y
Gestión Pública.
Vocal Lote 3

D^a. Virginia Sanz López
Administradora CMU Ramón Acín.
Vocal Lote 4

D. Juan Manuel García Tenías
Jefe de Servicio de Patrimonio,
Compras y Contratación. Vocal

D^a. Laura Solanas Soria
Jefe de Sección de Patrimonio
y Contratación. Secretaria.

En Zaragoza, a las 9,15 horas del día 14 de septiembre de 2022, se reúne, utilizando medios electrónicos, la Mesa de Contratación del procedimiento abierto para la contratación de “explotación, gestión y/o equipamiento, mobiliario y menaje de las instalaciones destinadas a hostelería en los edificios de la Universidad de Zaragoza desglosada en cuatro lotes: Lote 1: Bar Facultad Ciencias Humanas y de la Educación de Huesca, Lote 2: Cafetería Escuela Politécnica Superior de Huesca, Lote 3: Cafetería Comedor Facultad de Empresa y Gestión Pública de Huesca, Lote 4: Bar C.M.U. Ramón Acín de Huesca”, al objeto de efectuar apertura de los sobres electrónicos que contienen las proposiciones relativas a los criterios evaluables mediante fórmula de los Lotes 2, 3 y 4, asistiendo a la misma las personas al margen relacionadas.

Reunidos en segunda sesión y de conformidad con lo establecido en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) y en el artículo 23 de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de Medidas en Materia de Contratos del Sector Público de Aragón (LMMCSA), la Vocal Interventora manifiesta, dado que no asistió a la sesión anterior, que no concurre en ella ningún conflicto de intereses que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, y que se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante las diferentes fases del procedimiento, suscribiendo en este momento una Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI), la cual se incorpora al expediente de contratación.

A continuación, se procede a comprobar si los licitadores a los que se les ha efectuado requerimiento de subsanación han aportado lo solicitado en el plazo de subsanación concedido:

M^a ÁNGELES BAUTISTA LÓPEZ: ha aportado una declaración responsable de adscribir los medios necesarios para la ejecución del Lote 3 y un presupuesto de póliza de seguro por responsabilidad civil para el citado Lote 3 de la presente contratación.

JULIÁN ORTAS LALIENA: ha aportado el DEUC cumplimentado correctamente.

Por lo que ambos licitadores son admitidos al procedimiento, sin perjuicio de lo reflejado en el acta anterior para el caso de que recayera sobre alguno de ellos la propuesta de adjudicación.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31



Código de verificación : 052b4dc34e82e1a3

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=052b4dc34e82e1a3>

Firmado por: LAURA SOLANAS SORIA
Fecha: 14-09-2022 15:17:24

Firmado por: MARGARITA MARIA LABRADOR BARRAFON
Fecha: 14-09-2022 16:45:16



A continuación, se realiza el acto de apertura del sobre electrónico que contiene las proposiciones relativas a los criterios cuantificables mediante fórmula de los licitadores presentados a la licitación de los Lotes 2, 3 y 4, el cual no es público por emplearse en la licitación medios electrónicos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 157.4 LCSP.

A la vista del documento de solicitud de apertura de sobre electrónico generado por la aplicación de licitación pública electrónica "PLYCA" que utiliza la Universidad de Zaragoza como herramienta de licitación electrónica, la Secretaria y la Presidente de la Mesa proceden, en ese orden, con sus firmas electrónicas, a liberar las claves privadas para poder efectuar la apertura de los citados sobres electrónicos.

La Secretaria procede a la lectura de las proposiciones, siendo el resultado de la apertura el siguiente:

LOTE 2: CAFETERÍA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE HUESCA

MARÍA PILAR MARTÍNEZ LÁZARO

- Criterio 1. Oferta económica: 2.080,00 € Desglosado como sigue:
 - o Primer período: 1.040,00 €
 - o Segundo período: 1.040,00 €
- Criterio 2. Mejoras del servicio a prestar
 - a) Mejora en los productos básicos de cafetería.
 - Mayor número de opciones de productos para elegir en el desayuno rápido: Sí oferta, siete opciones.
 - Mejora del contenido de los productos del apartado "Cafés y similares": Sí oferta.
 - Inclusión de bocadillos para celíacos: No oferta.
 - Inclusión de bocadillos vegetarianos: Sí oferta.
 - Inclusión de bocadillos para usuarios con otros tipos de intolerancias o costumbres alimenticias: Sí oferta.
 - b) Mejora en los platos combinados.
 - Oferta de platos combinados alternativos: Sí oferta.
 - Oferta de platos combinados "del día" alternativos: No oferta.
 - Mejora del contenido de los platos combinados: Sí oferta.
 - c) Mejoras medioambientales respecto del menaje y del embalaje de los productos.
 - Sustitución de vajillas, vasos y/o cubiertos de plástico tradicionales de un solo uso: Sí oferta.
 - Utilización de envases para los productos alimenticios fabricados con materiales renovables o reciclados: Sí oferta.
 - d) Ampliación del horario del desayuno rápido: Sí oferta, hasta las 12 horas.
 - e) Mejoras para agilizar la atención al usuario: Sí oferta, 4 opciones.
- Criterio 3. Inversión en equipamiento y/o mobiliario.
 - o Ampliación y/o sustitución de equipos: Sí oferta, por valor de 320,65 €.
 - o Ampliación y/o sustitución de mobiliario: No oferta.
- Criterio 4. Mejoras en las instalaciones: Sí oferta, por valor de 167,05 € (IVA incluido).

LOTE 3: CAFETERÍA COMEDOR FACULTAD DE EMPRESA Y GESTIÓN PÚBLICA DE HUESCA

MARÍA ÁNGELES BAUTISTA LÓPEZ

- Criterio 1. Oferta económica: 4.150,00 € Desglosado como sigue:
 - o Primer período: 2.100,00 €
 - o Segundo período: 2.050,00 €

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31



Código de verificación : 052b4dc34e82e1a3



- Criterio 2. Mejoras del servicio a prestar
 - a) Mejora en los productos básicos de cafetería.
 - Mayor número de opciones de productos para elegir en el desayuno rápido: Sí oferta, 5 opciones.
 - Mejora del contenido de los productos del apartado "Cafés y similares": No oferta.
 - Inclusión de bocadillos para celíacos: Sí oferta.
 - Inclusión de bocadillos vegetarianos: No oferta.
 - Inclusión de bocadillos para usuarios con otros tipos de intolerancias o costumbres alimenticias: Sí oferta.
 - b) Mejora en los platos combinados y en el menú del día.
 - Oferta de platos combinados y de platos combinados "del día" alternativos: Sí oferta.
 - Mejora del contenido de los platos combinados: No oferta.
 - Oferta de menús del día alternativos: Sí oferta.
 - Oferta de la opción de "Medio-Menú del Día": Sí oferta.
 - Mejora del contenido establecido como mínimo para el "Menú del Día": Sí oferta, 1 opción más en primer plato.
 - Mejora del contenido para el "Menú del Día" en relación con su calidad: No oferta.
 - c) Mejoras medioambientales respecto del menaje y del embalaje de los productos.
 - Sustitución de vajillas, vasos y/o cubiertos de plástico tradicionales de un solo uso: Sí oferta.
 - Utilización de envases para los productos alimenticios fabricados con materiales renovables o reciclados: No oferta.
 - d) Ampliación del horario del desayuno rápido: No oferta.
 - e) Mejoras para agilizar la atención al usuario: Sí oferta, 1 mejora para pedidos y 2 para pagos.
- Criterio 3. Inversión en equipamiento y/o mobiliario.
 - o Ampliación y/o sustitución de equipos: No oferta.
 - o Ampliación y/o sustitución de mobiliario: No oferta.
- Criterio 4. Mejoras en las instalaciones: No oferta.

JULIÁN ORTAS LALIENA

- Criterio 1. Oferta económica: 5.750,00 €. Desglosado como sigue:
 - o Primer período: 2.875,00 €
 - o Segundo período: 2.875,00 €
- Criterio 2. Mejoras del servicio a prestar
 - a) Mejora en los productos básicos de cafetería.
 - Mayor número de opciones de productos para elegir en el desayuno rápido: Sí oferta, 1 opción.
 - Mejora del contenido de los productos del apartado "Cafés y similares": No oferta.
 - Inclusión de bocadillos para celíacos: Sí oferta.
 - Inclusión de bocadillos vegetarianos: Sí oferta.
 - Inclusión de bocadillos para usuarios con otros tipos de intolerancias o costumbres alimenticias: No oferta.
 - b) Mejora en los platos combinados y en el menú del día.
 - Oferta de platos combinados y de platos combinados "del día" alternativos: No oferta.
 - Mejora del contenido de los platos combinados: No oferta.
 - Oferta de menús del día alternativos: No oferta.
 - Oferta de la opción de "Medio-Menú del Día": No oferta.
 - Mejora del contenido establecido como mínimo para el "Menú del Día": Sí oferta, 1 opción más en primer plato y 1 opción más en segundo plato.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31



Código de verificación : 052b4dc34e82e1a3

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=052b4dc34e82e1a3>



- Mejora del contenido para el "Menú del Día" en relación con su calidad: No oferta.
- c) Mejoras medioambientales respecto del menaje y del embalaje de los productos.
 - Sustitución de vajillas, vasos y/o cubiertos de plástico tradicionales de un solo uso: No oferta.
 - Utilización de envases para los productos alimenticios fabricados con materiales renovables o reciclados: No oferta.
- d) Ampliación del horario del desayuno rápido: No oferta.
- e) Mejoras para agilizar la atención al usuario: No oferta.
- Criterio 3. Inversión en equipamiento y/o mobiliario.
 - o Ampliación y/o sustitución de equipos: Sí oferta, por valor de 8.290,00 € IVA incluido.
 - o Ampliación y/o sustitución de mobiliario: No oferta.
- Criterio 4. Mejoras en las instalaciones: No oferta.

LOTE 4: BAR C.M.U. RAMÓN ACÍN DE HUESCA

JULIÁN ORTAS LALIENA

- Criterio 1. Oferta económica: 500,00 €. Desglosado como sigue:
 - o Primer período: 250,00 €
 - o Segundo período: 250,00 €
- Criterio 2. Mejoras del servicio a prestar
 - a) Mejora en los productos básicos de cafetería.
 - Mayor número de opciones de productos para elegir en el desayuno rápido: Sí oferta, 1 opción más.
 - Mejora del contenido de los productos del apartado "Cafés y similares": No oferta.
 - Inclusión de bocadillos para celíacos: Sí oferta.
 - Inclusión de bocadillos vegetarianos: Sí oferta.
 - Inclusión de bocadillos para usuarios con otros tipos de intolerancias o costumbres alimenticias: No oferta.
 - b) Mejoras medioambientales respecto del menaje y del embalaje de los productos.
 - Sustitución de vajillas, vasos y/o cubiertos de plástico tradicionales de un solo uso: No oferta.
 - Utilización de envases para los productos alimenticios fabricados con materiales renovables o reciclados: No oferta.
 - c) Ampliación del horario del desayuno rápido: No oferta.
 - d) Mejoras para agilizar la atención al usuario: No oferta.
- Criterio 3. Inversión en equipamiento y/o mobiliario.
 - o Ampliación y/o sustitución de equipos: Sí oferta, por valor de 24.540,00 € IVA incluido.
 - o Ampliación y/o sustitución de mobiliario: No oferta.
- Criterio 4. Mejoras en las instalaciones: No oferta.

Seguidamente, leídas todas las proposiciones, al ir a examinar la documentación técnica de las ofertas, se observa que los licitadores MARÍA PILAR MARTÍNEZ LÁZARO y JULIÁN ORTAS LALIENA no han aportado la documentación de cumplimiento de prescripciones técnicas, pero teniendo en cuenta que, según el artículo 139.1 LCSP, la presentación de proposiciones supone la aceptación incondicionada por el empresario del contenido de la totalidad de sus cláusulas o condiciones, sin salvedad alguna, ha de entenderse que dichos licitadores las cumplen, por lo que la Mesa acuerda aceptar sus proposiciones. La licitadora MARÍA ÁNGELES BAUTISTA LÓPEZ si que ha aportado documentación respecto del cumplimiento de prescripciones técnicas, la cual es validada por la Mesa.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31



Código de verificación : 052b4dc34e82e1a3

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=052b4dc34e82e1a3>

Firmado por: LAURA SOLANAS SORIA
Fecha: 14-09-2022 15:17:24

Firmado por: MARGARITA MARIA LABRADOR BARRAFON
Fecha: 14-09-2022 16:45:16



Universidad
Zaragoza

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE
ZARAGOZA DEL EXPEDIENTE Nº 00083-2022**



Código de verificación : 052b4dc34e82e1a3

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=052b4dc34e82e1a3>

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Firmado por: LAURA SOLANAS SORIA
Fecha: 14-09-2022 15:17:24

Firmado por: MARGARITA MARIA LABRADOR BARRAFON
Fecha: 14-09-2022 16:45:16



A continuación, se procede a evaluar las proposiciones presentadas a los Lotes 2, 3 y 4 del procedimiento conforme a los criterios cuantificables mediante fórmulas establecidos en el apartado J del Cuadro-Resumen del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la presente contratación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 146.2.b) LCSP. Las puntuaciones obtenidas por los licitadores en los lotes 2 y 4 (en los cuales sólo hay un licitador para cada lote) son las que se indican a continuación y las obtenidas por los licitadores al lote 3 (en los que hay más de un licitador) las que se acompañan a la presente acta como documento adjunto, resultado todas ellas de aplicar las fórmulas de asignación de puntos establecidas en el citado pliego.

LOTE 2: CAFETERÍA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE HUESCA

MARÍA PILAR MARTÍNEZ LÁZARO: 89 puntos, con el siguiente desglose:

- Criterio 1. Oferta económica: 49 puntos.
- Criterio 2. Mejoras del servicio a prestar
 - a) Mejora en los productos básicos de cafetería.
 - Mayor número de opciones de productos para elegir en el desayuno rápido: 6 puntos.
 - Mejora del contenido de los productos del apartado "Cafés y similares": 4 puntos.
 - Inclusión de bocadillos para celíacos: 0 puntos.
 - Inclusión de bocadillos vegetarianos: 2 puntos.
 - Inclusión de bocadillos para usuarios con otros tipos de intolerancias o costumbres alimenticias: 1 punto.
 - b) Mejora en los platos combinados.
 - Oferta de platos combinados alternativos: 3 puntos.
 - Oferta de platos combinados "del día" alternativos: 0 puntos.
 - Mejora del contenido de los platos combinados: 3 puntos.
 - c) Mejoras medioambientales respecto del menaje y del embalaje de los productos.
 - Sustitución de vajillas, vasos y/o cubiertos de plástico tradicionales de un solo uso: 2 puntos.
 - Utilización de envases para los productos alimenticios fabricados con materiales renovables o reciclados: 2 puntos.
 - d) Ampliación del horario del desayuno rápido: 1 punto.
 - e) Mejoras para agilizar la atención al usuario: 2 puntos.
- Criterio 3. Inversión en equipamiento y/o mobiliario.
 - o Ampliación y/o sustitución de equipos: 9 puntos. 0 puntos oferta.
- Criterio 4. Mejoras en las instalaciones: 5 puntos.

LOTE 4: BAR C.M.U. RAMÓN ACÍN DE HUESCA

JULIÁN ORTAS LALIENA: 74 puntos, con el siguiente desglose:

- Criterio 1. Oferta económica: 49 puntos.
- Criterio 2. Mejoras del servicio a prestar
 - a) Mejora en los productos básicos de cafetería.
 - Mayor número de opciones de productos para elegir en el desayuno rápido: 8 puntos.
 - Mejora del contenido de los productos del apartado "Cafés y similares": 0 puntos.
 - Inclusión de bocadillos para celíacos: 4 puntos.
 - Inclusión de bocadillos vegetarianos: 4 puntos.
 - Inclusión de bocadillos para usuarios con otros tipos de intolerancias o costumbres alimenticias: 0 puntos.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31



Código de verificación : 052b4dc34e82e1a3

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=052b4dc34e82e1a3>

Firmado por: LAURA SOLANAS SORIA
Fecha: 14-09-2022 15:17:24

Firmado por: MARGARITA MARIA LABRADOR BARRAFON
Fecha: 14-09-2022 16:45:16



- b) Mejoras medioambientales respecto del menaje y del embalaje de los productos.
 - Sustitución de vajillas, vasos y/o cubiertos de plástico tradicionales de un solo uso: 0 puntos.
 - Utilización de envases para los productos alimenticios fabricados con materiales renovables o reciclados: 0 puntos.
- c) Ampliación del horario del desayuno rápido: 0 puntos.
- d) Mejoras para agilizar la atención al usuario: 0 puntos.
- Criterio 3. Inversión en equipamiento y/o mobiliario.
 - o Ampliación y/o sustitución de equipos: 9 puntos.
 - o Ampliación y/o sustitución de mobiliario: 0 puntos.
- Criterio 4. Mejoras en las instalaciones: 0 puntos.

A la vista del resultado de esta valoración, la Mesa de Contratación acuerda elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación, tal y como establece el artículo 326.2 d) LCSP para los lotes 2, 3 y 4 del procedimiento a favor de los licitadores que se indican a continuación, por ser los únicos licitadores que han presentado proposición a cada uno de los citados lotes procedimiento y por cumplir éstas con lo requerido en los pliegos que lo rigen.

LOTE 2: CAFETERÍA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE HUESCA

MARÍA PILAR MARTÍNEZ LÁZARO: por ser la única licitadora que ha presentado proposición al Lote 2 de este procedimiento y por cumplir ésta con lo requerido en los pliegos que lo rigen.

LOTE 3: CAFETERÍA COMEDOR FACULTAD DE EMPRESA Y GESTIÓN PÚBLICA DE HUESCA

JULIÁN ORTAS LALIENA: por ser el licitador que ha presentado la mejor oferta al Lote 3, de conformidad con lo dispuesto el artículo 145 de dicha ley, al haber obtenido la mejor puntuación en dicho lote de acuerdo con la clasificación decreciente de las proposiciones evaluadas según los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

LOTE 4: BAR C.M.U. RAMÓN ACÍN DE HUESCA

JULIÁN ORTAS LALIENA: por ser el único licitador que ha presentado proposición al Lote 4 de este procedimiento y por cumplir ésta con lo requerido en los pliegos que lo rigen.

Finalmente, la Presidente levanta la sesión a las 11,30 horas y, para constancia de lo actuado, se extiende la presente acta.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015
por la Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31



Código de verificación : 052b4dc34e82e1a3